

LOS TEXTOS FUNDAMENTALES DEL MOVIMIENTO EMAÚS



emaús

INTERNACIONAL

PROVOCADORES DEL CAMBIO

Índice

¿De qué hablamos cuando decimos «textos fundamentales»? 5

MANIFIESTO UNIVERSAL 6

◆ Para situarnos

◆ El texto

AMPLITUD Y LÍMITES DEL COMPROMISO SOCIAL DE EMAÚS 10

◆ Para situarnos

◆ El texto

CARTA DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA 14

◆ Para situarnos

◆ El texto

COMPROMISOS SOLIDARIOS 20

◆ Para situarnos

◆ El texto

NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS DE ACCIÓN 26

◆ Para situarnos

◆ El texto

Conclusión 34



POR UN MUNDO MÁS JUSTO

Patrick Atohoun

« Los textos fundamentales son la base común de los valores, los principios de acción y las prácticas de nuestro movimiento. Son el marco en el que operan los grupos de Emaús del mundo entero.

Desde la adopción del Manifiesto Universal, en 1969, nuestros cinco textos fundamentales dan fe de la voluntad de nuestro movimiento de reunirse en torno a valores y preocupaciones compartidos universalmente. En este carácter universal es donde residen tanto su originalidad como su fuerza.

Los textos fundamentales muestran igualmente la evolución de las cuestiones que nuestro movimiento transita, siempre al servicio de un objetivo común: acompañar a los excluidos cuando deciden tomar las riendas de sus vidas, sea cual sea el contexto.

En el día a día, estos textos fundamentales deben servir de alimento y orientación constantes para nuestras iniciativas, nuestra solidaridad y nuestra labor de denuncia. Y no dudemos en compartirlos fuera del movimiento también, pues son fruto de la experiencia del movimiento Emaús en el terreno.

El quinto texto fundamental, aprobado por unanimidad en la Asamblea de Jesolo, me parece tener una fuerza particular, ya que recuerda una vez más que en el centro de nuestra acción está el ser humano. Nos recuerda a la vez lo que somos y cómo actuamos en nuestra lucha por un mundo más justo.



¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO DECIMOS «TEXTOS FUNDAMENTALES»?

La primera mención a los «textos fundamentales de Emaús Internacional» aparece en la modificación de los estatutos de noviembre de 2003. El artículo 6, relativo a la definición de las organizaciones miembros, estipula que estas deben «aceptar expresamente los textos fundamentales de Emaús Internacional, actuales o que podrían aprobarse como tales en las futuras Asambleas Generales*». Dichos textos, en la fecha de adopción de los presentes estatutos, son los siguientes (...): el “Manifiesto Universal”; “Amplitud y límites del compromiso social de Emaús”; “Compromisos solidarios”; “Carta de identidad y pertenencia”».

La Asamblea Mundial de abril de 2016, celebrada en Jesolo (Italia), aprobó un quinto texto fundamental, llamado «Nuestros valores y principios de acción».

Vistos en conjunto, estos cinco textos revelan la continuidad en el pensamiento del movimiento y su progresiva profundización. Dan cuenta de su actualización a medida que se suceden las Asambleas Mundiales para responder a los nuevos desafíos que plantean la sociedad y el medio ambiente. Además, representan la base que cada organización miembro debe observar al definir sus metas, orientar su acción e inspirarse para su vida cotidiana.



Estos cinco textos revelan la continuidad en el pensamiento del movimiento y su progresiva profundización.



* La Asamblea General, llamada más recientemente «Asamblea Mundial», es un encuentro que las organizaciones miembros de Emaús Internacional celebran cada cuatro años con el fin de decidir las grandes orientaciones del movimiento para los cuatro años siguientes.



1 MANIFIESTO UNIVERSAL DEL MOVIMIENTO EMAÚS

Un origen más antiguo

El Manifiesto retoma los tres principios —«trabajo, comunidad y servicio»— enunciados ya en los años 1950 en los «Principios y reglas de las comunidades obreras de Emaús», y es una evolución de otro manifiesto de 1960.

La iniciativa

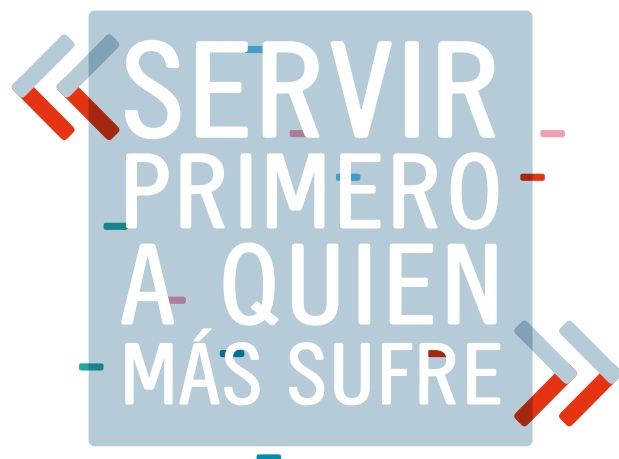
El 1 de diciembre de 1968, el Abbé Pierre escribe a todos los grupos de Emaús del mundo. Les propone celebrar «una primera asamblea internacional del movimiento Emaús» en Berna (Suiza), los días 24 y 25 de mayo de 1969, cuya «tarea esencial será establecer un manifiesto universal del movimiento Emaús». A la carta adjunta un proyecto de manifiesto, «elaborado teniendo en cuenta los pareceres del Consejo Provisional». Los grupos pueden enviar sus propuestas de modificación hasta finales de enero. El Abbé Pierre añade: «permítidme que os llame la atención sobre la necesidad de conseguir un texto fundamental, completo pero breve, que garantice al mismo tiempo la unidad en lo esencial y la libertad en la aplicación, según la diversidad de las situaciones».

Adopción

El texto se debate ampliamente, se modifica ligeramente y se aprueba «por aclamación» el 24 de mayo de 1969.

- ◆ El Manifiesto Universal fue y sigue siendo nuestro texto fundador.
- ◆ Enuncia principios esenciales y define las tres formas de implicarse en el movimiento Emaús: en comunidades, grupos de amigos y grupos de voluntarios.
- ◆ La dimensión de ayuda mutua y de servicio (que hoy llamamos «solidaridad») se trata ampliamente. En cambio, las «luchas —privadas y cívicas— hasta la destrucción de las causas de cada miseria» (lo que hoy llamamos «acción política») apenas se mencionan brevemente en el punto 6.
- ◆ La referencia a la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por las Naciones Unidas, recuerda que el Abbé Pierre participó en su redacción, en 1947.

MANIFIESTO UNIVERSAL DEL MOVIMIENTO EMAÚS



Adoptado
en Berna
(Suiza), el 24
de Mayo
de 1969,
por la
primera
Asamblea
Mundial
del Movimiento
de Emaús.

Introducción

Nuestro nombre EMAÚS corresponde a una localidad de Palestina donde unos desesperados volvieron a encontrar la esperanza. Este nombre evoca en todos, creyentes o no, nuestra común convicción de que sólo el amor puede unirnos y permitirnos avanzar juntos.

El Movimiento EMAÚS nació en noviembre de 1949 del encuentro:

♦ de hombres conscientes de su situación privilegiada y de sus responsabilidades sociales frente a la injusticia,

♦ y de hombres que ya no tenían una razón para vivir, habiendo decidido unos y otros aunar sus voluntades y esfuerzos para ayudarse mutuamente y socorrer a quienes sufren, en el convencimiento de que salvando a los demás puede salvarse uno mismo.

Con este objetivo se han constituido comunidades que trabajan para vivir y dar.

Además, se han formado grupos de amigos y voluntarios que luchan en el plano cívico y privado.

1
Nuestra ley
es aquella de la cual depende, para la humanidad entera, toda vida digna de vivirse, toda paz verdadera y la alegría de cada uno y de cada sociedad :
«Servir antes que a sí mismo a quien es menos feliz».
«Servir primero a quien más sufre».

2
Nuestra certeza
es que el respeto de esta ley debe animar toda búsqueda de justicia y, por consiguiente, de paz entre los hombres.

3
Nuestra meta
es actuar para que cada hombre, cada sociedad, cada nación pueda vivir, afirmarse y realizarse en el intercambio y el compartir, así como en condiciones de igual dignidad.

4
Nuestro método
consiste en crear, mantener y animar medios en que todos, sintiéndose libres y respetados, puedan satisfacer sus propias necesidades y ayudarse mutuamente.

5
Nuestro primer medio
en todas partes donde sea posible, es el trabajo de recuperación que permite dar nuevamente valor a todas las cosas y multiplicar las posibilidades de acciones de urgencia en favor de los que más sufren.

6
Todos los demás medios
que provoquen el despertar de las conciencias y el desafío deben también emplearse para servir y hacer servir en primer lugar a los que más sufren, compartiendo sus dificultades y sus luchas -privadas y cívicas- hasta la destrucción de las causas de cada miseria.

7
Nuestra libertad
EMAÚS no está sujeto, en el cumplimiento de su tarea, a ningún otro ideal que el expresado en el presente Manifiesto, ni a ninguna otra autoridad que la constituida en su seno, según sus propias reglas de organización. Actúa en conformidad con la Declaración de los Derechos Humanos adoptada por las Naciones Unidas, y las leyes justas de cada sociedad, de cada nación, sin discriminaciones políticas, raciales, lingüísticas, espirituales o de otra naturaleza.

A quien desee participar en nuestra acción, no se le podrá exigir otra cosa que la aceptación del contenido del presente Manifiesto.

8
Nuestros miembros
El presente Manifiesto constituye el fundamento simple y preciso del Movimiento EMAÚS. Debe ser adoptado y aplicado por cada grupo que desee ser miembro activo.



2

AMPLITUD Y LÍMITES DEL COMPROMISO SOCIAL DE EMAÚS

Origen

El taller de reflexión de la III Asamblea Mundial (septiembre de 1974) sobre «Emaús y su compromiso» concluye: «La Asamblea Mundial, al observar que, dentro de Emaús, algunas agrupaciones aplican una religión particular o una política partidista que pueden conllevar el empleo de la violencia o un adoctrinamiento de cualquier tipo, etc., estima que sería imperativo que se tomase una posición firme. (...) Por lo dicho anteriormente, la Asamblea Mundial decide que **las agrupaciones miembros de Emaús Internacional no deben tomar una orientación estricta en el plano confesional o político**, con el fin de garantizar en su seno la convergencia de todas las buenas voluntades y de todas las tendencias, para aplicar los objetivos comunes que aparecen en los estatutos de Emaús Internacional».

Estas conclusiones suscitan una fuerte controversia en sesión plenaria y la Asamblea Mundial delega en la Comisión Administrativa la tarea de «considerar el problema».

Un proceso participativo

El Comité Ejecutivo redacta un borrador titulado «Amplitud y límites del compromiso social de Emaús», que envía en agosto de 1976 a todas las organizaciones miembros para que lo examinen y somete luego a la Comisión Administrativa de octubre de 1976. Las regiones de Sudamérica y Europa del Norte envían sus reacciones. El Comité Ejecutivo modifica el texto en su reunión de los días 5 y 6 de agosto de 1978 y lo somete a la Comisión Administrativa de octubre de 1978, la cual lo aprueba tras deliberar. Este texto es ratificado por la Asamblea Mundial de 1979, cuando se aprueba la memoria de actividades.

Algunas claves

- ◆ Este documento sobre el compromiso social de Emaús es mucho más contundente y preciso que el Manifiesto. En él se define claramente la dimensión política y se afirma su necesidad. Su vocabulario cambia de registro y habla de «dominaciones» y de «reivindicaciones de derechos no respetados».
- ◆ Tras la controversia de 1974 relativa a las «orientaciones estrictas en el plano confesional o político», el último párrafo zanja la cuestión, dejando a los grupos la posibilidad de adoptar una «opción particular», cuyas condiciones define.

AMPLITUD Y LÍMITES DEL COMPROMISO SOCIAL DE EMAÚS



Adoptado
por la Comisión
administrativa
de Emaús
Internacional,
París, Octubre
de 1976



y después por
la 4ª Asamblea
general de Emaús
Internacional,
Árhus, Octubre
de 1979



1

Dado que los grupos Emaús se sienten moralmente obligados a manifestar su «compromiso» con los estratos o grupos sociales que son considerados – con razón – como marginales, excluidos u oprimidos, o en cualquier modo como «los que más sufren» en la sociedad;

2

Dado que en circunstancias determinadas, las reclamaciones de los sectores en cuestión, al exigir la satisfacción de aspiraciones y necesidades precisas (salud, educación, alimentación, vivienda, condiciones de trabajo, etc.), no son respetadas por los detentores del poder público o privado con la prontitud y la justicia que corresponden a la gravedad y a la urgencia de estas reclamaciones;

3

Dado que el objetivo que pretende Emaús, de «despertar las conciencias» consiste en suscitar, al mismo tiempo, entre los privilegiados el sentido de su deber así como entre los necesitados el conocimiento claro de las injusticias de que son víctimas, de tal manera que lleguen a asumir sus responsabilidades cada vez con más eficacia;

1

La Comisión administrativa de Emaús Internacional, después de deliberar, juzga oportuno aportar a este respecto las precisiones siguientes:

Emaús como Movimiento, además de ser «el preliminar y el complemento de toda lucha por la justicia», está comprometido con los más débiles; su misión consiste no solamente en socorrerlos en casos de urgencia, sino también en ayudarlos a que puedan ellos mismos reivindicar sus justos derechos, es decir puedan hacer oír «su propia voz».

2

Este compromiso significa implícitamente que Emaús se encuentra y permanece en conflicto con todos aquellos que, consciente o inconscientemente, son causantes de la miseria, especialmente a través de las diversas dominaciones nacionales o internacionales.

3

Corresponde a cada asociación miembro de Emaús Internacional, según sus realidades locales, el determinar la manera y oportunidad de proclamar la amplitud y los límites de este compromiso de Emaús y el orientar las prácticas sociales del grupo en esta perspectiva.

4

Está en la línea del Manifiesto Universal de Emaús el fomentar, animar, apoyar, ayudar movimientos sociales o populares de reivindicaciones de derechos no respetados (ver Art. 6 del Manifiesto).

La Comisión administrativa de Emaús Internacional insiste en que todo grupo que se comprometa en una opción particular (en el bien entendido caso que no esté en contradicción con el Manifiesto Universal), se haga un deber el mencionar expresa y públicamente que se trata de una opción particular, propia a tal o cual grupo y no del compromiso del Movimiento en su conjunto.





3

CARTA DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA

Origen

En las Asambleas Mundiales de Verona (Italia), en 1988, y, especialmente, Colonia (Alemania), en 1992, la Comisión Administrativa debe decidir sobre la afiliación de organizaciones que no tengan autofinanciación por medio de actividades productivas. Tras un debate, la Comisión decide estudiar un estatuto particular para ciertas organizaciones, el cual distingue entre «afiliación» y «vinculación», y modificar los estatutos si es necesario, para «quizá reconsiderar quiénes son miembros actualmente».

Cuatro años de debate y reflexión

La Comisión Administrativa de 1993, celebrada en Seúl (Corea del Sur), reconoce que existen «múltiples vías», pero subraya «el sentido fundamental de la autofinanciación». Esta Comisión decide no cuestionar la pertenencia de los grupos ya miembros y opta por **«criterios básicos, que tendrá que definir el conjunto del movimiento Emaús» y «criterios locales», que tiene que adaptar cada región.**

En 1994, la Comisión Administrativa crea una Comisión Política «para preparar los textos de la Asamblea General y el desarrollo de esta» y una Comisión Institucional **«para revisar el estatus particular de los grupos y definir los objetivos comunes para la identidad y la pertenencia».**

La Comisión Administrativa se reúne dos veces a continuación, para tratar de conciliar las prácticas que se dan en las distintas regiones. Tras un largo debate, la Asamblea Mundial de 1996 aprueba el texto propuesto, con 143 votos a favor, 31 en contra y 4 abstenciones.

Algunas claves

◆ Este texto precisa que Emaús es un **«movimiento no violento, no cómplice de la violencia y respetuoso por el pluralismo», y «libre de cualquier tipo de poder exterior».** Este «pluralismo» se aplica al ámbito religioso y político: Emaús no es ni confesional ni laico, y tampoco políticamente partidista.

◆ El texto incluye ideas surgidas en las Asambleas Mundiales de 1988 y 1992: «que los pobres sean constructores de su propio futuro», el deber de los grupos en materia de transparencia y de participación en la vida del movimiento y el derecho de los compañeros a implicarse en ella.

◆ Los «Derechos y deberes de los grupos» y los «Criterios de adhesión y de aceptación» incorporan numerosas precisiones, muchas de las cuales se incluirán en los estatutos en 2003.

CARTA DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA

El movimiento

Emaús

1

El Movimiento Emaús es un conjunto de comunidades y de grupos diversos que trabajan fuertemente por las mismas orientaciones, de manera continua y duradera ;

- ◆ teniendo en cuenta y respondiendo a las realidades sociales, económicas, políticas, culturales de su medio ;
- ◆ guardando siempre la referencia al Manifiesto Universal del Movimiento y a los Estatutos y buscando continuamente los medios de concretar las orientaciones de las Asambleas Generales.

2

Nuestro Movimiento depende de sus propias fuerzas, para generar los recursos que le posibiliten desarrollarse y el elemento humano que asuma el compromiso.

Emaús está comprometido en la lucha por erradicar la pobreza y por lograr la dignificación del ser humano.

3

Dentro de nuestro Movimiento, la autoridad superior procede de los grupos de base, por lo tanto de la Asamblea General que da las orientaciones que rigen la vida del Movimiento a nivel local, nacional, regional e internacional.

4

Emaús es un Movimiento no-violento, no cómplice de la violencia y respetuoso con el pluralismo. Es libre de cualquier tipo de poder exterior.

Originalidad

1

El encuentro de hombres y mujeres en distintas situaciones, que toman conciencia y que se unen en el trabajo, compartiendo objetivos comunes en la lucha contra todo tipo de injusticias, buscando que los pobres sean constructores de su propio futuro.

- ◆ Por una comunidad de espíritu, de vida, de trabajo, de solidaridad.
- ◆ Por la acogida y la apertura a los grupos y a cualquier persona en situación de precariedad y de exclusión, y a las personas que buscan otras maneras de vivir.
- ◆ Por un trabajo que dé los recursos necesarios a la vida del grupo y a su solidaridad.
- ◆ Por un compartir de todas formas de experiencias, de recursos, de competencias, y un compartir de los riesgos que son propios de la lucha por la justicia.
- ◆ Por un compromiso social y político, fundado en la acción, con el fin de denunciar y de actuar contra todo tipo de injusticias y de opresiones, y de luchar por un mundo justo y humano.



Texto aprobado
por la
Asamblea
General
de Emaús
Internacional,
1996



Derechos y deberes de los grupos

- Derechos de los grupos**
- 1 Llevar el nombre Emaús.
 - 2 Participar en el Movimiento Emaús en todos los niveles: información, toma de palabra, toma de iniciativas, aporte de ideas y toma de decisiones.
 - 3 El derecho de hacer un llamado a la solidaridad del Movimiento (solidaridad humana, moral, material, financiera).
 - 4 El derecho a la igualdad en el respeto a las culturas, las diferencias.

- Deberes de los grupos**
- 1 Adherir al Manifiesto y defender el nombre Emaús.
 - 2 Participar en la vida del Movimiento a nivel nacional, regional, internacional ; pagar su cuota ; deber de transparencia, entre otros financiera, según las normas estipuladas por Emaús Internacional.
 - 3 Participar en solidaridades comunes a nivel local, nacional, regional, internacional, con utilización de recursos humanos, materiales y financieros, según sus posibilidades ; y desarrollar acciones sociales.
 - 4 Cumplir las decisiones de las Asambleas Generales y de la Comisión Administrativa, puestas en práctica por el Comité Ejecutivo ; respetar las decisiones de las demás regiones.
 - 5 Cada compañero en su grupo tiene el derecho de participar en la información, toma de palabra, toma de iniciativas, aporte de ideas y en la toma de decisiones.

Criterios de adhesión y de aceptación

- 1
 - ◆ Adhesión al Manifiesto Universal.
 - ◆ Adhesión a los Estatutos de Emaús Internacional y a los de las regiones respectivas
 - ◆ Puesta en práctica de las orientaciones tomadas en Asamblea General (Art. 6 de los Estatutos de E.I.)
- 2 Respeto por el grupo, de vida asociativa, participativa, en el grupo y a todos los niveles del Movimiento, en el espíritu de encuentro, punto de origen de Emaús.
- 3 Todo grupo debe desarrollar solidaridades, internas y externas al grupo :
 - ◆ solidaridad humana
 - ◆ solidaridad moral
 - ◆ solidaridad material
 - ◆ solidaridad financiera.
- 4 Todo grupo debe ser transparente, entre otros a nivel financiero, demostrar actividad dentro del Movimiento, y si es posible, fuera del Movimiento.
- 5.1 En la perspectiva de la auto-suficiencia y de la independencia, todo grupo debe vivir de su trabajo.
- 5.2 Debe tener una actividad generadora de recursos, poniendo de evidencia la dignidad y las capacidades de las personas, así como la autosuficiencia.
- 5.3 Toda ayuda o donación puede ser utilizada sólo para inversiones necesarias al desarrollo del grupo, para su solidaridad.
- 5.4 Los financiamientos exteriores, ya sean públicos o privados, deben originarse en un contrato para acciones precisas.



4 COMPROMISOS SOLIDARIOS

Origen

La Comisión Administrativa de 1994 elige como tema central de la Asamblea Mundial de 1996 «**Solidarios por la justicia, por el derecho al desarrollo dentro del respeto a las culturas**» y define cuatro grandes ejes de «reflexión»:

- ◆ ¿Cómo se vive la solidaridad dentro de los grupos de Emaús?
- ◆ ¿Cómo se vive la solidaridad de los grupos de Emaús con el exterior (iniciativas locales, regionales o internacionales; alianzas, colectivos)?
- ◆ ¿Qué sociedad queremos crear? ¿Cómo combatir las causas de la injusticia social (los problemas de educación, de cultura y de falta de solidaridad)?
- ◆ La necesidad de hacer que la sociedad tome conciencia de la situación de los pobres».

**2 años de
preparación,
9 horas de
debate en la
Asamblea y
2 años de
reescritura**

Según el deseo de la Comisión Administrativa de 1994, el Comité Ejecutivo confía a la recién creada Comisión Política la tarea de preparar los documentos de trabajo para la Asamblea Mundial. La Asamblea Mundial de septiembre de 1996 adopta por aclamación el texto «Compromisos solidarios», fruto de nueve horas de debate entre talleres y plenarias. Poco después, las traducciones del texto al inglés y al castellano plantean cuestiones, que la Comisión Administrativa examina en las reuniones de marzo y diciembre de 1997. En diciembre de 1998, esta encarga a un pequeño grupo de trabajo que revise las traducciones y reformule los textos en las tres lenguas de trabajo, en un estilo más conciso, para que los miembros del movimiento puedan hacer suyo el contenido más fácilmente. La redacción definitiva es aprobada por correspondencia por la Comisión Administrativa a principios de 1999 y difundida en la Asamblea Mundial de 1999. Esa es la versión que recoge esta compilación.

Algunas claves

- ◆ Tras «Amplitud y límites del compromiso social de Emaús», «Compromisos solidarios» es la segunda actualización del Manifiesto Universal, casi treinta años después de su adopción. El subtítulo resume la aspiración de este texto: «Una declaración de nuestros valores, nuestras respuestas a los retos de la sociedad contemporánea y nuestra forma de trabajar por el cambio».
- ◆ Este importantísimo documento incorpora, profundiza y completa muchas ideas que aparecen en las «propuestas-orientaciones-preguntas» aprobadas en las Asambleas Mundiales de 1988 y 1992: el deber de denunciar las injusticias, hacer que progrese el derecho, las alianzas con otras organizaciones, el consumo responsable, la protección del medio ambiente o la condonación de la deuda de los países pobres.

COMPROMISOS SOLIDARIOS

JUNTOS PODEMOS
CAMBIAR
LAS COSAS

LA DIMENSIÓN MUNDIAL DE EMAÚS



Fruto de los debates
de la Asamblea
Mundial de 1996
en torno al tema
«Solidarios
por la justicia».

Una declaración de nuestros valores, nuestras respuestas a los retos de la sociedad contemporánea y nuestra forma de trabajar por el cambio.

El mundo está dividido por la pobreza y la desigualdad. Los seres humanos padecen exclusión, opresión y explotación. En Emaús nos negamos a aceptar este estado de cosas. Como Movimiento mundial, asumimos el compromiso de demostrar que es posible trabajar juntos en armonía, compartiendo una forma de vida basada en la igualdad y el respeto por la dignidad individual.

Las personas que viven y trabajan en el seno de Emaús provienen de entornos socioculturales muy diferentes, y su fuerza se deriva precisamente de su diversidad. Somos capaces de compartir nuestros talentos y recursos, y de fundir nuestras diferencias en un único Movimiento.

Nuestros valores fundamentales

En Emaús nos esforzamos por vivir de acuerdo con estos valores, que constituyen la esencia y el fundamento de nuestra forma de “vivir juntos”.

Mostrar respeto

- ◆ Ser tolerante con otras formas de vida y otras creencias, reconociendo que los demás pueden tener un punto de vista diferente.
- ◆ Estar atento a la opinión de los demás.
- ◆ Hacer propio el sufrimiento ajeno y respetar las circunstancias de los demás, en particular de aquellos que sufren o se encuentran desamparados o angustiados.
- ◆ Reconocer y valorar las competencias y el trabajo de los demás.

Ser abiertos y honestos

- ◆ En nuestra forma de vivir dentro del Movimiento.
- ◆ En nuestras actividades y en nuestros informes financieros.
- ◆ En nuestra toma de decisiones.
- ◆ En nuestras comunicaciones, de modo que la puesta en práctica de las decisiones tomadas sea clara y comprensible para todos.

Compartir

- ◆ Compartir e intercambiar nuestros conocimientos y recursos, estar dispuestos a dar además de recibir.
- ◆ Aprender los unos de los otros.
- ◆ Luchar juntos contra la injusticia y aceptar los riesgos que esto pudiera implicar.

Asumir y compartir las responsabilidades

- ◆ Alentar la participación activa de los demás a todos los niveles.
- ◆ Asegurarse de que todos puedan expresar su opinión.
- ◆ Respetar los procedimientos democráticos en la toma de decisiones y la puesta en práctica de las mismas.

Los retos de hoy

En un mundo plagado de pobreza y desigualdad, los grupos Emaús deben ser como oasis de libertad y justicia donde se respetan los derechos fundamentales de todos.

Como Movimiento, asumimos el compromiso de luchar contra la pobreza y la opresión y contra las causas que las provocan, con todos nuestros recursos y hasta donde nos sea posible.

En muchos países del mundo, la indiferencia ante la pobreza y la injusticia es también una forma de complicidad ante la opresión y debe ser combatida.

Nuestra respuesta personal y colectiva a estos retos actuales debe reflejar en la práctica nuestra forma de vivir los valores fundamentales del Movimiento Emaús.

En la esfera política

- ◆ Motivar y movilizar a los demás trabajando con las bases y a nivel de base.
Apoyar y ayudar a cada persona a hacerse escuchar para convertirse en abogado de su propia causa.
- ◆ Asumir el deber de analizar, difundir y denunciar las injusticias.
- ◆ Ejercer presión sobre los responsables de la toma de decisiones para impulsar el cambio o modificar las normativas a nivel local, nacional e internacional.
- ◆ Establecer alianzas con las organizaciones afines para reforzar la acción colectiva.

En la esfera económica

- ◆ Poner en práctica nuestros proyectos y gestionar nuestros recursos respetando los valores del Movimiento.
- ◆ Actuar para crear trabajo y no para acumular riqueza.
Apoyar las actividades que contribuyan a dar a los demás su autosuficiencia económica.
- ◆ Adoptar una conducta responsable frente al consumo, favoreciendo aquellos productos que hayan sido producidos y comercializados con justicia.
- ◆ Luchar contra la explotación del trabajo y del medio ambiente en nuestros países y en el resto del mundo, ejercida por las empresas multinacionales o nacionales.
- ◆ Apoyar el desarrollo de planes de crédito asequibles y flexibles que beneficien a los sectores más postergados.
Militar por la condonación de la deuda de los países pobres.

La voz del cambio

Los valores que Emaús enuncia y aplica en la práctica inspiran una forma de vida más justa, que refleja una actitud de denuncia frente a todo aquello que queremos cambiar.

Viviendo de acuerdo con estos valores, demostramos que es posible eliminar las barreras lingüísticas y culturales, y que la aceptación, la tolerancia, la disponibilidad para escuchar y aprender a través del intercambio pueden sustituir a la desconfianza y la incompreensión.

Nuestro compromiso con el cambio asume formas prácticas de acción.

Mejorar la comunicación

- ◆ Compartir conocimientos e información a todos los niveles del Movimiento.
- ◆ Hablar de Emaús a todos y en todas partes; de sus valores, de su forma de vivir, de trabajar y de compartir.
- ◆ Romper las barreras existentes entre las personas de diferentes edades, idiomas y culturas.

Concienciar

- ◆ Promover la toma de conciencia sobre la situación de injusticia que sufren los pobres y sobre el trabajo de aquellos que luchan contra la opresión.
- ◆ Profundizar nuestro conocimiento sobre la situación en el mundo y actualizar nuestra información, sobre todo en lo relativo a la pobreza, la opresión y la protección del medio ambiente, de manera que nuestra voz sea una herramienta más contundente.
- ◆ Aplicar nuestra experiencia para difundir y defender mejor la causa de los más pobres y propiciar el cambio.

Educar, formarse y formar a los demás

- ◆ Escuchar a los que sufren y aprender de su experiencia.
- ◆ Establecer programas de formación con el objetivo de desarrollar la capacidad de los demás y permitirles ganar confianza para expresarse libremente.
- ◆ Proporcionar oportunidades a los jóvenes de participar en nuestro trabajo, de manera que puedan conocer mejor la situación de los pobres y los oprimidos.



5 NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS DE ACCIÓN

Origen

La Asamblea Mundial de 2012 señala la importancia para Emaús de pensar en cómo dirigirse a las nuevas generaciones e identificar futuros líderes. Tras más de cuarenta años de existencia y en vista del crecimiento del movimiento, el Consejo de Administración de abril de 2013 inicia un proceso de trabajo que facilite «hacer nuestros los textos fundamentales y actualizarlos, para reforzar el sentimiento de pertenencia y la adhesión de los grupos al movimiento».

Un trabajo participativo en dos tiempos

Fue un proceso de dos años, participativo y descentralizado, acompañado por un Comité de Valores internacional y que implicó a todos los grupos del movimiento.

- ◆ 1ª fase (junio de 2014-febrero de 2015): hizo emerger de los grupos y organizaciones nacionales y regionales una base de valores comunes, que aprobó el Consejo de Administración de mayo de 2015.
- ◆ 2ª fase (junio-octubre de 2015): en los grupos se enriqueció este trabajo aplicando los valores a principios de acción concretos con los que se da vida a dichos valores. El Comité de Valores recogió todo en un texto que se presentó al Consejo de Administración en diciembre de 2015, el cual lo aprobó mediante votación en la Asamblea Mundial de 2016.

«Nuestros valores y principios de acción» es aprobado por unanimidad en la Asamblea Mundial de Jesolo (Italia), y se convierte en el quinto texto fundamental del movimiento.

Algunas claves

- ◆ Este texto proviene de una consulta a los grupos y sienta una base renovada de valores ligados a la pertenencia a Emaús.
- ◆ Enuncia principios de acción, para ayudar a los grupos, compañeros, amigos, responsables o empleados a vivir y transmitir dichos valores.
- ◆ Casi diez años después de la muerte del Abbé Pierre, este texto vuelve a insuflar la energía de los fundadores, al tiempo que se adapta a las realidades y desafíos de hoy: el respeto por la dignidad del ser humano y su entorno, frente los desajustes medioambientales; la afirmación de la solidaridad y del compartir, frente a los dictados de la competición y la individualización de nuestras sociedades; y la acogida y la apertura, frente al repliegue y la cerrazón, frente a la proliferación de las políticas centradas en la seguridad y represivas, y ante el mal entendido desafío de las migraciones internacionales.

NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS DE ACCIÓN



Asamblea mundial
de 2016 - Jesolo
(Italia), del
18 al 23 de abril



Síntesis de las dos fases de trabajo realizadas por los grupos de las cuatro regiones de Emaús Internacional entre julio de 2014 y noviembre de 2015

Síntesis realizada por el Comité de Valores de Emaús Internacional a partir del trabajo de los grupos miembros, sintetizado por las organizaciones nacionales y regionales

Razón de ser de esta iniciativa

◈ Al iniciar la reflexión sobre la preparación de la asamblea recordábamos que, en un mundo que cambia, nuestra acción debe adaptarse y hay que replantearse cuáles son los valores que nos inspiran y caracterizan.

◈ Aprovechando esta ocasión, la idea era que cada uno se planteara cuáles son sus motivaciones y qué es lo principal que queremos transmitir a aquellos que se han unido a nosotros y a quienes todavía están por llegar y destacar los valores más importantes y adaptados a los retos del futuro.

◈ Esta iniciativa pretende, además, ayudarnos a encontrar la esencia de los primeros compañeros del Abbé Pierre y volver a contagiarnos con el dinamismo y el entusiasmo de los fundadores. Se trata también de plantearnos qué cambios necesitamos llevar a cabo en nuestra acción teniendo en cuenta los cambios que se producen en la realidad social en la que vivimos, sin olvidar lo hermoso que es compartir con los más pobres y todo lo que nos aporta.

Un **valor** contribuye a expresar un ideal que se pretende alcanzar y defender y que sirve como referencia a los miembros de Emaús. Nos sirve, por tanto, de guía para actuar. En este sentido, los valores permiten proyectarse de cara al futuro. Un valor común constituye una fuente de cohesión, ya que contribuye a que nos reconozcamos y nos unamos en torno a una identidad. Por último, los valores comunes hacen que se nos reconozca fuera del movimiento y, al mismo tiempo, permiten transmitir mensajes hacia el exterior.

Un **principio de acción** precisa la manera en la que queremos y decidimos vivir, poner en práctica o aplicar un valor. Los principios de acción describen las particularidades que nos caracterizan y que tenemos en común.



Base común de valores actuales y principios de acción

Respeto del ser humano y de su dignidad, así como **de su entorno.** Este valor central hace posible la realización personal o colectiva, la aceptación de la diversidad de unos y otros y la expresión de la singularidad y las capacidades de todo individuo. La dignidad se consigue mediante el respeto del ser humano. Este valor viene de la mano de la lucha contra el desaprovechamiento humano y material.

Valor asociado

Equidad, que nos remite a la noción de igualdad de derechos.

- ◆ Ser tolerantes y luchar contra toda forma de discriminación.
- ◆ Situar el trabajo, principio de acción central de Emaús, al servicio de la dignidad, la autoestima, la autonomía y el reconocimiento, para dar una segunda vida a las personas y a los bienes.
- ◆ Trabajar por el respeto de los derechos humanos y por la justicia, principio de acción al servicio de la equidad y del respeto. Mediante el «alivio de la pobreza y la lucha contra sus causas» se pretende alcanzar la justicia social.
- ◆ Promover la igualdad de género.
- ◆ Luchar contra el deterioro del medio ambiente.

El compartir en todas sus dimensiones: humana, material y económica. Nos recuerda la importancia de la donación y que nunca somos propietarios de lo que “ganamos” juntos. Al compartir, todos pueden cubrir sus necesidades fundamentales y, a su vez, ganan autonomía e independencia. El hecho de compartir da sentido a la solidaridad y a todas sus dimensiones y es fuente de paz.

Valor asociado

La igualdad

- ◆ Despertar conciencias, compromiso político y social, al servicio de la solidaridad y del compartir y unirse para interpelar.
- ◆ Compartir el trabajo, los bienes, los espacios de encuentro, las dificultades, el saber, las competencias y las responsabilidades.
- ◆ Promover la donación y ser generosos.
- ◆ Perseguir la participación activa de las personas.

La apertura, que nos abre a la reciprocidad, es decir, nos ayuda a entender las cuestiones que se plantean, a las personas y sus puntos de vista.

Valor asociado

Honestidad, transparencia y rendición de cuentas.

- ◆ Promover la educación y la cultura, en relación con la convivencia y la concienciación
- ◆ Formar, informar y sensibilizar.
- ◆ Celebrar la diversidad, no juzgarse y aceptarse.
- ◆ Ejercer la democracia.



La solidaridad, que se manifiesta en la comunidad y en la voluntad de convivir. Se trata de una ventaja frente a la soledad o en la resolución de conflictos. Debe vivirse en su dimensión internacional y tener una influencia más allá del movimiento.

Valor asociado

La fraternidad que se manifiesta en Emaús en las palabras del Abbé Pierre “servir primero al que más sufre”.

- ◆ Redistribuir la riqueza y reducir la desigualdades.
- ◆ Vivir la solidaridad como un compromiso político.
- ◆ Responsabilizar, garantizar la continuidad y ser coherentes.
- ◆ Solucionar conflictos.



La acogida, en el sentido de ser “acogedores” (se trata de un estado de ánimo). La acogida es también una práctica en Emaús, que se incluye principalmente en el término de “acogida incondicional”.

- ◆ Garantizar las condiciones de acogida y destacar la experiencia de la comunidad (trabajo, solidaridad y, a veces, vida) y convivencia. Se trata de prácticas clave para el movimiento Emaús. Otros principios de acción relacionados: la democracia participativa y la confianza en los demás. La convivencia está relacionada con un futuro común y con la responsabilidad de todos.
- ◆ Escuchar y acompañar a las personas, principios que caracterizan la acogida en todas las dimensiones de Emaús.
- ◆ Estar atentos a las necesidades y deseos de las personas, en particular de los migrantes, las mujeres y las familias.

Por último, para todos estos valores fundamentales, renovados hoy por el movimiento, dos principios de acción transversales caracterizan nuestra acción:

- ◆ Actuar primero para ayudar a los más débiles.
- ◆ Aceptar y respetar las diferencias.

“Acoger es ese gesto que nos hace humanos ante una persona que sufre”

I informe mundial sobre nuestras luchas contra la pobreza. 2021.

CONCLUSIÓN

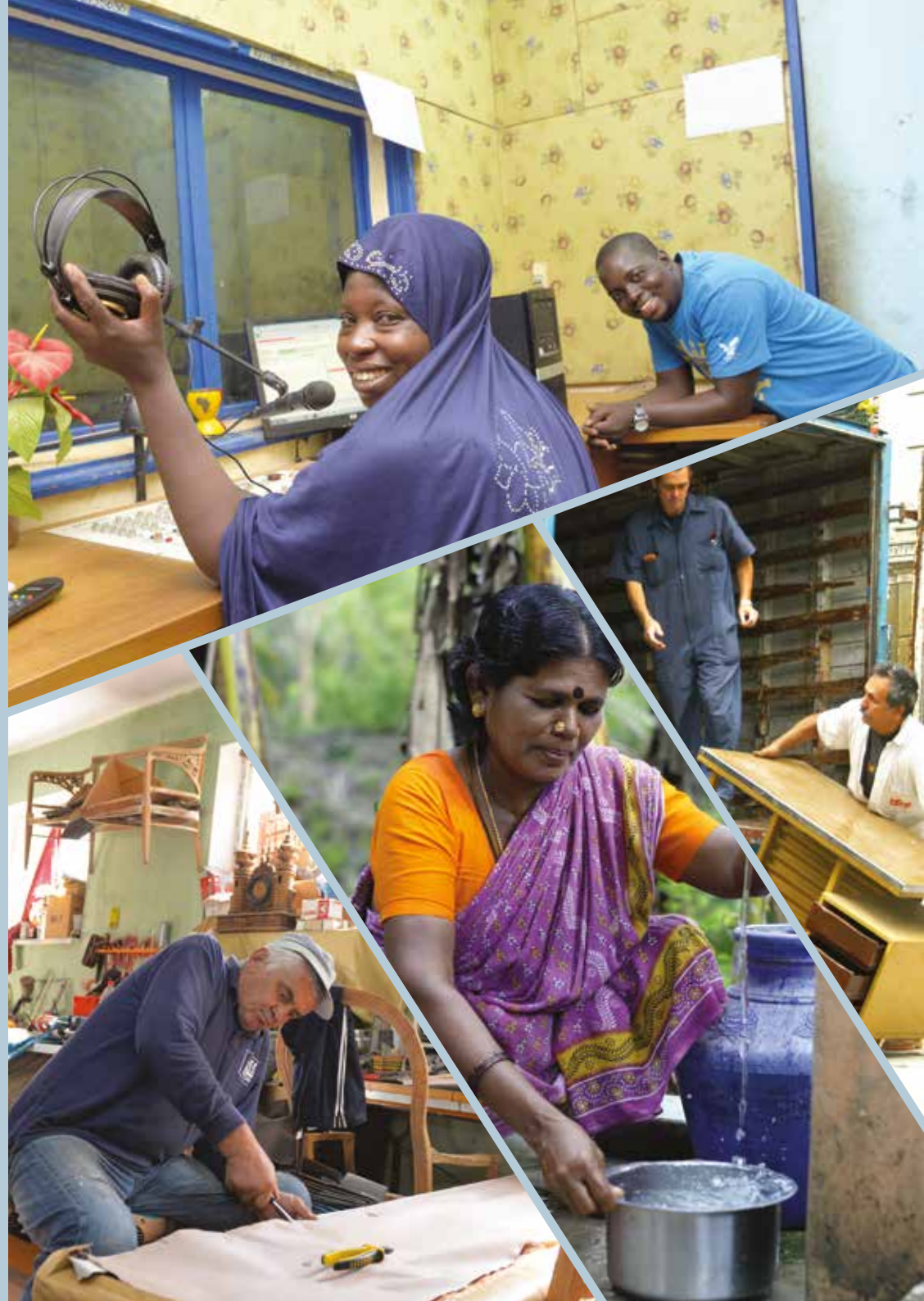
UN BIEN COMÚN PARA EL FUTURO

Estos textos reflejan la voluntad del movimiento Emaús de seguir unido en torno a sus valores iniciales, pero adaptándolos a la realidad cambiante de nuestro mundo y a los nuevos retos que van apareciendo.

A partir de su texto fundacional, el Manifiesto Universal, Emaús ha fortalecido su identidad y ha profundizado en su visión de un mundo justo y sostenible en el que todos podamos vivir con dignidad y en libertad. Es una buena prueba de que nuestro movimiento continúa vivo y se encuentra en condiciones de trabajar por un verdadero cambio social, gracias a su capacidad de resituar periódicamente sus iniciativas en su contexto.

Cada uno de estos textos se ha elaborado mediante procesos sumamente participativos, en los que han estado implicados todos los grupos del mundo, todos los países y todas las regiones. Recordamos así nuestro compromiso con una verdadera democracia interna, en la que los cargos se van renovando constantemente y reflejan la diversidad de Emaús: una riqueza y un reto para mantener vivas estas prácticas democráticas en el movimiento.

A partir de este bien común, construido de forma colectiva a lo largo de los decenios de existencia de Emaús, cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de acudir regularmente a estos textos y tomarse así un tiempo para volver a nuestra esencia y restablecer el equilibrio entre acción y reflexión. Saber quiénes somos y cuál es el ADN de Emaús es imprescindible para actuar mejor a favor de quienes más sufren y en contra de las causas de su sufrimiento. Es precisamente eso lo que debe unirnos.



IT'S UPTO US
TO MAKE THE
WORLD WE
WANT



emmaüs

INTERNACIONAL

PROVOCADORES DEL CAMBIO

Una publicación de Emmaüs Internacional – 2025

Director de la publicación: Patrick Atohoun

Idea y redacción: Sabine Benjamin, Marie Flourens, Brigitte Mary y Nathalie Péré-Marzano

Traducción: Ioana Pop

Maquetación: Et d'eau fraîche

Créditos fotográficos: Emmaüs International, Didier Gentilhomme, Sébastien Gracco de Lay, Vanja Čerimagić, Yurko Dyachyshyn, Jose Luis Iniesta, Tabara Relu, Emmaüs Navarre

47 avenue de la Résistance – 93100 Montreuil (Francia)

+33 1 41 58 25 50

www.emmaus-international.org

www.actemmaus.org

Facebook : Emmaüs International